

ANUNCIO**CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO PARA EL
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BARBASTRO**

En relación con el procedimiento para selección de personal, mediante concurso oposición, para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico para el Patronato Municipal de Deportes de Barbastro, se hace público para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones a cada uno de los opositores presentados (ordenados alfabéticamente) por la realización del ejercicio de la **fase de oposición**:



<u>Aspirante</u>	<u>Puntuación Cuestionario tipo test</u>	<u>Puntuación Cuestionario preguntas breves</u>	<u>Puntuación total Fase de Oposición</u>
ARILLA SUBIAS, NESTOR	25,5	13,4	38,9
BLANCO CORONAS, JOSE MIGUEL	30,75	8,4	39,15
DIAZ LOPEZ, MARIA AMPARO	30	9,8	39,8
GALINDO ANDRES, NOEL	28,5	8,2	36,7
JIMENEZ SARRADELL, JOAQUIN RAFAEL	33,75	4,8	38,55
LOPEZ TORRES, EVA	40,5	11,8	52,3
MATA ARROYO, FRANCISCO JAVIER	34,5	12,4	46,9
NAVALON GRAU, ALBERTO	30,75	11,2	41,95
NAVARRO DONAIRE, MARIA DOLORES	30,75	8,4	39,15
PEREZ MARCO, SARA	28,5	11,6	40,1
RAUSELL GARCIA, JAVIER	27	8,2	35,2
RIC DIEZ, ANGEL	30,75	10	40,75
SALAMERO GRAU, MARCOS	30,75	12,4	43,15
SIG VARGAS, PABLO	30	8,6	38,6

Por tanto, considerando lo establecido en las Bases de la convocatoria y, a la vista de los resultados obtenidos, se declara que han superado la fase de



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES BARBASTRO

Excmo. Ayuntamiento de Barbastro

oposición de este procedimiento selectivo todos los aspirantes presentados, obteniendo la puntuación que para cada uno de ellos anteriormente se ha reseñado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes de Barbastro, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Barbastro, 28 de Septiembre de 2016
El Secretario del Tribunal,



Fdo. Javier A. Trallero Rocino